



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE
SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA
DE:
OPERARIO/A DE MEDIO AMBIENTE
(Convocatoria publicada en el B.O.P. nº 141, de fecha 11-11-2015)

CALIFICACION DEFINITIVA DE LA FASE DE MERITOS (PRUEBA FISICA APLAZADA)

APELLIDOS	NOMBRE	EXP. PROFESIONAL			CURSOS	TITULAC.	TOTAL
		AA.PP	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO			
GUERRA PEREZ	Mª TERESA	2,356	0,000	0,218	2,5'	0,75	5,824

(*) TOPE DE MERITOS

CALIFICACION DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICION	MERITOS	TOTAL
43666425M	GUERRA PEREZ	Mª TERESA NELIDA	12,26	5,82	18,08

Asimismo se corrige la puntuación del siguiente aspirante, y cuya rectificación no fue recogida en anteriores resoluciones:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICION	MERITOS	TOTAL
42204858L	ARAÑA ALVAREZ	LUIS VENTURA	15,70	5,19	20,89

De conformidad con los artículos 3, 5 y 9 del Reglamento de Listas de Reserva (B.O.P. nº 146, de 16/11/2009), la aspirante será integrada mediante Resolución de la Sra. Consejera de Area de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, en la correspondiente Lista de Reserva de OPERARIO/A DE MEDIO AMBIENTE (Grupo OAP/V), en la forma prevista en el artículo 3 del Reglamento.

Código Seguro De Verificación:	VYBZAKvgPZhXFuiDszX8w==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Esther Fernandez Pajuelo		
	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VYBZAKvgPZhXFuiDszX8w==	Página	1/2





**Cabildo de
Gran Canaria**

**CONSEJERIA DE AREA DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
Servicio de Gestión Económico - Administrativa de
Recursos Humanos**

15.0.2

Contra la presente Resolución se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejo de Gobierno Insular, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Luis Fernando Arencibia Aguilar

Fdo. Esther Fernández Pajuelo

Código Seguro De Verificación:	VYBZAKvgPZhXFuiDszX8w==	Fecha	10/04/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Esther Fernandez Pajuelo		
	Luis Fernando Arencibia Aguilar - Jefe/a Serv. Tecnico Medio Ambiente		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/VYBZAKvgPZhXFuiDszX8w==	Página	2/2

